REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL CESAR
ALCALDIA DE BOSCONIA

Valledupar, Cesar, 23 de mayo de 2025

Señor(es):
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN- REGIONAL CARIBE E.S.M.
E.S.D.

Asunto: Carta de intención celebración de Convenio Interadministrativo para fortalecer la capacidad técnica de la Fiscalía General de la Nación, a fin de garantizar y dinamizar el acceso a la justicia a la población de BOSCONIA - CESAR, mediante el apoyo en la recepción de denuncias y atención a usuarios en dicha circunscripción.

JORGE PATIÑO GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.**13.435.875**, representante legal del Municipio de Bosconia , departamento de Cesar, con las facultades concedidas por la Ley, acudo a ustedes para darles a conocer que este Municipio, desea celebrar Convenio Interadministrativo para fortalecer la capacidad técnica de los canales de acceso a justicia y fortalecimiento de las rutas de atención en beneficio de la población de Bosconia , a través de receptores de denuncia y orientadores, con el propósito de garantizar la materialización del enfoque de derechos y atención diferenciada para grupos vulnerables, preponderando el enfoque diferencial desde las labores de atención inicial, orientación, filtro, recepción de denuncias y remisión a otras instituciones del Estado, impactando de esta manera en la seguridad territorial del Municipio.

Lo anterior, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 numeral 4 literal c de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 92 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.1.4.4 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula frente a los convenios o contratos interadministrativos que *"(...) la modalidad de selección para la contratación entre Entidades Estatales es la contratación directa*" como una estrategia para el fortalecimiento territorial de la entidad, mediante la implementación de un modelo de gestión y atención ciudadana. Se considera necesario la implementación de un recurso humano para la atención oportuna al acceso a la justicia de los usuarios que demanden el servicio, fortaleciendo las rutas de atención, los canales de acceso a justicia y la seguridad ciudadana a través de acciones integrales en cumplimiento de los fines del estado, mejorando la confianza ciudadana y la capacidad de respuesta institucional para enfrentar las diferentes tipologías del delito y flagelos sociales que atentan contra la integridad y bienestar de los ciudadanos del municipio de Bosconia Departamento del Cesar.

Es así que, el Municipio de Bosconia (Cesar) manifiesta su intención de celebrar el convenio interadministrativo, en aras de establecer las bases y condiciones para el fortalecimiento de la capacidad técnica de la Fiscalía General de la Nación a fin de garantizar el acceso a la justicia a la población de Bosconia , comprometiéndose a suministrar a la persona que será destinada para la recepción de denuncias y orientación a la ciudadanía en las actividades propias de la Fiscalía General de la Nación sede Bosconia , así como colaborar en todas las actividades que se desprendan del convenio.

Cordialmente,

JORGE PATIÑO GOMEZ
C.C 13.435.875
Alcalde del municipio de Bosconia -Cesar